

SEGURIDAD 2030

¿Cómo será la seguridad en 2030? ¿Qué papel jugarán los robots en la vigilancia de los edificios? ¿La IA tomará las decisiones en las CRA?...



ALFONSO BILBAO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE SEGURIDAD. AEINSE



¿Cómo será la seguridad en 2030? ¿Qué papel jugarán los robots en la vigilancia de los edificios? ¿La Inteligencia Artificial tomará las decisiones en las Centrales Receptoras de Alarmas? ¿Los vigilantes llevarán gafas de realidad aumentada en las rondas? ¿Cómo será la seguridad de los vehículos autónomos? ¿Las cámaras de televisión sustituyen a los detectores de intrusión y a las lectoras de control de accesos?

Estas preguntas y otras parecidas se pueden hacer sin que sean aventuradas. Si echamos la vista a hace 10 años (y los avances tecnológicos no son lineales, son exponenciales) veríamos que los cambios sobre nuestra realidad son igual de espectaculares. Y estas preguntas van a tener respuestas que van a cambiar realmente la forma de utilizar y prestar los servicios de seguridad en las empresas y en los hogares. Y sí, todos estos cambios se basan en la evolución tecnológica.

Los Ingenieros de Seguridad van a estar en primera línea de esta transformación: entendiendo la tecnología, aprendiendo a utilizarla, a proyectar las soluciones, a ponerlas en marcha,...

La aceleración del cambio tecnológico implica dos tareas ineludibles: formación continua para nuestro

colectivo y divulgación de buenas prácticas. AEINSE, consciente de esta situación está siendo muy activa en ambos frentes.

La formación continua se está poniendo en marcha con las «Sesiones Técnicas AEINSE», auténticas sesiones formativas dirigidas a nuestros asociados sobre temas concretos de actualidad tecnológica. Sesiones pensadas para la asistencia on line con una duración variable entre una y dos horas. La primera está ya en marcha, y seguirán muchas más.

DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

La divulgación de buenas prácticas es absolutamente necesaria, pues los avances tecnológicos van mucho más rápido que la generación de normativa técnica, y no digamos respecto de la regulación legislativa. Vamos a seguir moviéndonos en un espacio no regulado por lo que la existencia de doctrina técnica adecuada es fundamental, aunque sea de adopción voluntaria. Este es el sentido de las Guías Técnicas que AEINSE genera, la primera de las cuales está publicada desde el pasado diciembre, «AEINSE 10/21 Guía de buenas prácticas de Ciberseguridad en Proyectos de Seguridad Física». Las Guías son gratuitas y no están reservadas para los asociados. Están en marcha otras que irán apareciendo a lo largo de 2022 y años sucesivos.

Desde AEINSE no nos queda más remedio que afrontar las respuestas a las preguntas de la evolución hacia 2030, ayudando a que los Ingenieros de Seguridad puedan acometerlas.

Es muy de agradecer el soporte que estamos teniendo de las empresas patrocinadoras de nuestra asociación y de los asociados que se integran en los Grupos de Trabajo internos, para poder llevar a cabo estas actividades. *